



Foro de Economía y Política Regional de Murcia

España recibirá algo más del 30% del nuevo fondo europeo para el impulso del empleo juvenil

- A pesar de la reducción en el Presupuesto de la UE para el nuevo período 2014-2020, España seguirá siendo un país receptor neto de Fondos en la próxima programación
- En ayudas directas de la PAC, España mantendrá las dotaciones del periodo actual y será la mayor beneficiaria del nuevo Fondo para el impulso del empleo juvenil, dotado con 6.000 millones de euros
- España obtiene una mejora en recursos propios, lo que significa una menor contribución de la Hacienda Pública al presupuesto comunitario

14 de febrero de 2013.- La secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, ha inaugurado hoy en Murcia el Foro de Economía y Política Regional, en donde se ha dado cuenta de las negociaciones llevadas a cabo en Bruselas para lograr un nuevo Acuerdo del Marco Financiero Plurianual 2014-2020. La secretaria asistió a la apertura de este cónclave junto con el Presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel y el director general de Fondos Comunitarios, José María Piñero.

La secretaria de Estado de Presupuestos, de cuyo Departamento depende la Dirección General de Fondos Comunitarios, resaltó que, después de unas negociaciones complicadas con posturas enfrentadas

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 4

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

entre los distintos Estados miembros y tras arduas y difíciles negociaciones, se consiguió un acuerdo conjunto para los próximos siete años, que para España arroja un saldo muy positivo a pesar de la reducción que se ha producido en el presupuesto de la Unión Europea.

Fernández Currás, recordó ante el plenario que desde el Gobierno de Mariano Rajoy, -especialmente entre los Ministerios de Hacienda, Exteriores y la propia Oficina Económica de la Presidencia- se ha estado durante meses trabajando para conseguir este beneficioso resultado para el siguiente período de programación, que ha supuesto finalmente que España seguirá siendo un país receptor neto de fondos, pasando incluso a recibir el 0,20% del PIB frente al 0,15% que recibió en la anterior etapa 2007-2013.

Un buen acuerdo en tanto en cuanto, con los criterios y dotaciones propuestos en primera instancia por la Comisión en julio de 2011, España pasaba a ser contribuyente neto del Presupuesto Comunitario, a la vez que perdía en Política Agraria (PAC) y en Cohesión.

Este saldo positivo se entiende- según explicó- por la disminución del techo de gasto del Marco Financiero Presupuestario en relación a la propuesta de la Comisión, disminución que ha recaído fundamentalmente en aquellas rúbricas en la que España recibe un menor retorno en relación a su contribución al presupuesto comunitario; esto unido a la moderación de las compensaciones, supone que nuestro país va a tener una mejora en recursos propios, por lo que la Hacienda pública española deberá aportar una contribución menor al presupuesto. El ahorro por este motivo para España es de 3.340 millones de euros.

Por lo que se refiere a la Política Agraria Común, en ayudas directas nuestro país mantiene las dotaciones del periodo actual, mientras que según Fernández Currás, para desarrollo rural, el incremento es de un 3% en su presupuesto con respecto al periodo actual, "gracias fundamentalmente a la asignación específica para nuestro país de 500 millones de euros que se consiguió en el último tramo de la negociación".

También los Fondos para la Cohesión Económica, Social y Territorial han mejorado claramente respecto a la propuesta de la Comisión y, muy

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Página 2 de 4

www.minhap.gob.es -     

especialmente, respecto a las propuestas de conclusiones presentadas por la Presidencia chipriota y por Van Rompuy durante las negociaciones.

En este sentido, se ha reconocido a España una asignación especial de 1.824 millones de euros, "cifra que es muy superior a la que reciben cualquiera de los demás Estados miembros", explicó la secretaria de Estado, quien añadió que en atención a sus circunstancias particulares y situación especial, Ceuta y Melilla recibirán una dotación adicional de 50 millones de euros a cargo de los Fondos Estructurales.

Otro aspecto muy importante del Acuerdo tiene que ver con el logro de un incremento en la dotación por desempleo en regiones en transición. Fernández Curras subrayó al respecto que, aunque la propuesta de Van Rompuy para el Consejo Europeo de noviembre establecía una asignación especial para nuestro país de 2.800 millones de euros, la diferencia se va a recibir a partir de ahora directamente a través de la dotación por desempleo a dichas Comunidades en transición, que pasa de 500 euros a 1.100 euros, lo que para España suponen 930 millones de euros adicionales.

Fondo para el Desempleo Juvenil

En el próximo periodo presupuestario, España será –además– el principal beneficiario del nuevo Fondo para impulsar el empleo juvenil que ha sido creado, un fondo con el que se reconocen los efectos tan negativos que la crisis económica está generando sobre el mercado de trabajo europeo, especialmente para los más desfavorecidos. De la dotación de 6.000 millones de euros aprobados en el Consejo Europeo, 3.000 millones provendrán de fondos del FSE mientras que 3.000 millones serán "dinero nuevo".

"De los mismos, España se llevará algo más del 30%, es decir, unos 920 millones de euros. En este momento, es importante además resaltar que los fondos estructurales, tanto el FEDER como el FSE, están contribuyendo a financiar actuaciones que permitan favorecer el que los jóvenes mejoren su formación y encuentren trabajo. La creación de este Fondo es esencial para seguir financiando dichas actuaciones y para

poner en marcha nuevas, con el objetivo de contribuir a la reducción de la alta tasa de desempleo juvenil de nuestro país”.

Cláusula de revisión

Por último, la secretaria de Estado explicó que el Acuerdo alcanzado en Bruselas establece una cláusula de revisión de 4.000 millones de euros como reconocimiento a la situación de crisis que atraviesan algunos Estados miembros. “La imposibilidad de utilizar los datos estadísticos actuales para la asignación de los Fondos Estructurales ha llevado a la inclusión de esta cláusula de revisión, que beneficiará a aquellos Estados miembros con situaciones económicas particularmente difíciles”.

En definitiva, en un momento en el que España está llevando a cabo un fuerte, duro y arduo esfuerzo de consolidación de las finanzas públicas, conseguir un Acuerdo sobre el Marco Financiero Presupuestario era muy importante. España ha visto como, tras las negociaciones, el incremento de los Fondos de Cohesión es de 3.724 millones de euros, lo que significa una notable mejora con respecto a la primera propuesta hecha en noviembre, que fue de 2.800 millones. Así, cabe subrayar que se logran 1.000 millones más.

“Este Acuerdo nos da seguridad jurídica y nos permite centrar nuestros esfuerzos en llevar a cabo una programación eficiente de los Fondos disponibles que nos permita alcanzar los objetivos marcados, afirmó Fernández Currás.